INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., 14 de marzo de 2023 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con el escrito anterior. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Veintidós de Marzo de Dos Mil Veintitrés

PROCESO: 2022-1285

Incorpórese a los autos la anterior documentación aportada por la gestora judicial de la parte demandante y que da cuenta de las diligencias de notificación realizadas respecto del extremo demandado y téngase en cuenta, para los fines legales pertinentes.

Previo a continuar con el trámite respectivo, se requiere al extremo actor para que acredite el acuse de recibo, como quiera que la certificación expedida por Certimail, indica que la entrega falló.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.
Bogotá, D. C., 23 de marzo de 2023
Notificado por anotación en ESTADO
No. 020

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

CM